

Fecha: 03-03-2026
 Medio: La Estrella de Valparaíso
 Supl.: La Estrella de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: **Quilpué presenta querrella por incendio en centro de la comuna**

Pág.: 4
 Cm2: 219,6

Tiraje: 16.000
 Lectoría: 82.502
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Quilpué presenta querrella por incendio en centro de la comuna

La Municipalidad de Quilpué presentó este lunes una querrella criminal contra quienes resulten responsables por el incendio estructural registrado la tarde del domingo en el centro de la comuna, en la intersección de Avenida Los Carrera con calle Serrano.

Según antecedentes preliminares, el siniestro habría sido provocado por terceros, tras el lanzamiento de bengalas y fuegos artificiales, presunta-

mente por barristas de un equipo de fútbol.

La alcaldesa Carolina Corti calificó los hechos como de extrema gravedad y afirmó que la acción judicial busca evitar que este tipo de situaciones se repitan. "Los hechos ocurridos ayer (domingo) en la zona céntrica de Quilpué son gravísimos", señaló, indicando que se vulneraron normas de orden público, la legislación sobre pirotecnia, delitos de incendio y la ley de protec-

ción animal. "Quilpué bajo ninguna circunstancia va a aceptar que este tipo de hechos se empiecen a dar de manera normalizada", enfatizó. La jefa comunal agradeció además los registros entregados por la comunidad, los que permitieron activar diligencias investigativas. "La fiscalía pudo actuar y de esa forma pedir inmediatamente la orden de investigar a la SIP, a la LABOCAR y también a Bomberos", indicó.

Por su parte, la directora jurídica del municipio, Ximena Olivares, explicó que la querrella contempla delitos de alta complejidad. "Estos delitos pueden tener sobre 15 años de prisión, incluso llegar a presidio perpetuo en el caso del incendio", precisó, considerando además los disturbios en la vía pública, el uso de elementos prohibidos por la ley de armas y la afectación a mascotas, luego de que dos gatos resultaran con quemaduras. El



AUTORIDADES EN TRIBUNAL DE GARANTÍA DE QUILPUÉ.

concejal Francisco Villegas (FA) respaldó la querrella y señaló que la eventual entrega de ayudas a comerciantes afectados "es algo que tenemos que analizar", mientras continúa el

levantamiento del catastro de daños.

Finalmente el municipio evaluará por qué Ripley mantuvo a funcionarios al interior pese a la orden de evacuación. 🚫